

Debe haber algún tipo de salida de aquí.

Publicado por  Coparmex en  3 noviembre, 2022

0

0

0

0

Artículo escrito por: Luis Durán Luján, Presidente de Difusión de la Coparmex vía El Universal.

Para los que nos gusta la música del rock clásico hay pocas canciones tan icónicas como “All along the watchtower”, fruto de la genialidad de Bob Dylan y ejecutada de manera extraordinaria por el inolvidable Jimi Hendrix, considerado el mejor guitarrista eléctrico de la historia. Cuando grabó su versión de la canción de Dylan, en muchos sentidos, la música cambió para siempre. La primera frase es contundente:

“Debe haber algún tipo de salida de aquí.” Captura de manera impecable las angustias y preocupaciones de muchos de nosotros en nuestros años jóvenes alrededor de la comprensión de lo que la vida realmente es o realmente puede ser con la perspectiva correcta. Ahora que vemos las modificaciones constitucionales que propone el presidente López Obrador, como la desaparición del INE, esa frase me ha estado dando vueltas en la cabeza de manera recurrente. Hemos escrito en esta columna en el pasado sobre la época en la que vivimos donde muchas de las consideraciones de todos los días toman un tinte político y no necesariamente tienen un sentido común o práctico. Ni siquiera un sentido económico.

Cuando la prioridad es la política, las decisiones se toman con consideraciones políticas como la principal guía. Esta tendencia no es exclusiva de nuestro país, es una tendencia mundial. Basta voltear a ver las últimas elecciones de Brasil para ver que los dos candidatos simplemente se dedicaron en su campaña a enfatizar cada uno sus dogmas políticos. El sentido común y la verdad han estado ausentes en muchos debates en los últimos años. La supuesta renovación de nuestro sistema electoral es un claro ejemplo de búsqueda de agenda política, sin ninguna relación con el bien común o petición de la sociedad.

Son muchos los cambios a la constitución que se están proponiendo pero, en resumen, la iniciativa del presidente propone modificaciones en 18 artículos constitucionales y siete artículos transitorios, entre los que destaca la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) para sustituirlo por el llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). El nuevo órgano electoral tendría siete consejeros en lugar de los 11 que tiene hoy día el INE. Además, propone que sean electos por voto popular, al igual que los magistrados que integran el Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Con la creación del INEC desaparecerían también los institutos estatales electorales y el nuevo órgano se encargaría de la organización de comicios, federales, estatales y municipales. Este conjunto de reformas es tan amplio que en verdad se estaría perfilando un nuevo acuerdo político constitucional. El tema no es menor, ya que está siendo impulsado por el partido en el poder, sin consenso con la oposición y sabiendo que estamos con las elecciones del 2024 en puerta. Es claramente una iniciativa con fines políticos.

Cuando los intereses políticos de nuestros gobernantes se imponen a los intereses o necesidades de la sociedad, es momento en que toda la sociedad debe involucrarse y evitar cambios estructurales que harán daño a nuestra vocación democrática por muchos años. Las palabras inmortales de Bob Dylan vuelven a la mente: "Así que dejemos de hablar falsamente ahora, la hora se está haciendo tarde." Es momento de actuar y defender con decisión a una de las pocas instituciones efectivas que nos quedan y que han tenido una trayectoria impecable en la historia de nuestro país.

Compartir en Facebook 0 | Compartir en Twitter 0 | Compartir en LinkedIn 0 | Compartir en Email 0

Posts relacionados



3 noviembre, 2022

[La batalla que viene y que no podemos perder.](#)

Leer más

1 noviembre, 2022

[El reto de la conciliación.](#)

⌵ Leer más

1 noviembre, 2022

[La Voz de la IP | Calaveritas.](#)

⌵ Leer más